

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Introducción a la Clínica Odontológica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTO)

GRUPO: 2324-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MANUEL TELLO PELLITERO

EMAIL: mtello@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 14:00 horas

CV DOCENTE:

Profesor Grado de Odontología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Valladolid (UVA).

Licenciado en Odontología por la Universidad del País Vasco (UPV).

Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud: Farmacología, Neurobiología y Nutrición por la UVA.

Profesor del Máster de ortopedia y ortodoncia clínica digital de la UCAM.

Comunicaciones orales/Póster en congresos nacionales e internacionales.

Tribunal de TFM y TFG.

CV PROFESIONAL:

Odontólogo general en clínica privada.

Responsable del Servicio de Odontología de una Base Militar.

Profesor Máster Ortopedia y Ortodoncia Clínica Digital.

CV INVESTIGACIÓN:

Miembro del grupo de investigación PROFOOD.

Miembro del grupo de odontología investigación DENSiA.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conocimientos de ergonomía, gestión y administración clínica, atención al paciente, trato y formación del personal, mecanismos para evitar accidentes y enfermedades profesionales, especialidades odontológicas, legalidad, control de calidad, asepsia y esterilización, entre otros campos. La asignatura tratará de familiarizar al alumno con la práctica clínica real de la profesión. La asignatura está estrechamente relacionada con la necesidad de dar a los futuros profesionales una introducción a la necesidad que se plantea en la recopilación de la

información clínica, el conocimiento básico y manejo de la información, además de fomentar del pensamiento crítico en el alumno. Todos estos valores y aptitudes se desarrollarán de una manera exhaustiva y en profundidad a lo largo del Grado en Odontología. Asignatura del módulo 2, materia 3 del Plan de Estudios del Grado de Odontología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes con una carga lectiva global de 6 créditos ECTS. No tiene requisitos previos. El alumno deberá mostrar interés e inquietud por adquirir conocimientos vitales para el ejercicio de la odontología

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA

1. HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA : El grado de Odontología y la Historia de la carrera. Áreas del conocimiento odontológico
2. LA CLÍNICA Y EL LABORATORIO DENTAL. DISEÑO RACIONAL DE LAS INSTALACIONES
3. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. FORMACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR
4. EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTACIÓN : Descripción general y clasificación. Funciones y características. Instrumental rotatorio
5. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
6. EXPLORACIÓN E HISTORIA CLÍNICA : Nomenclatura dental, odontograma
7. DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN : Consentimiento informado, receta odontológica, secreto profesional
8. PRINCIPIOS DE ERGONOMÍA
9. CONTROL POSTURAL EN ODONTOLOGÍA
10. PATOLOGÍA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE LA CLÍNICA DENTAL
11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
12. CONTROL DE CALIDAD

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- El profesor se servirá del apoyo de presentaciones con ordenador y material multimedia. Todo el material aportado por el profesorado estará disponible en formato PDF en Moodle y en el servicio de Reprografía.
- El alumno deberá aportar un ordenador personal portátil para la realización de los seminarios. Además, deberá descargar la App (Aplicación móvil) Kahoot para el desarrollo de ejercicios en clase.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de odontólogo, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

- CG02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG04. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes
- CG05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico
- CG06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CG17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
- CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMII.02. Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
- CEMII.04. Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- CEMII.05. Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- CEMII.06. Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- CEMII.07. Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- CEMII.12. Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- CEMII.13. Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
- CEMII.23. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Diseñar un proyecto de clínica odontológica que recoja las necesidades de infraestructura y recursos humanos, basado en los conceptos de ergonomía básicos para la práctica odontológica.
- Describir y utilizar los principios de prevención de riesgos laborales en la práctica odontológica.
- Conocer, entender y describir los derechos y deberes del paciente.
- Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y será capaz de trabajar con otros

profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Linda R. Bartolomeucci Boyd (2009): Instrumental Odontológico. Guía Práctica. Tercera Edición.. Elsevier. ISBN: 978-84-8086-426-8
- Stanley J. Nelson, Major M. Ash Jr (2010): Wheeler. Anatomía, fisiología y oclusión dental. Novena Edición. Elsevier. ISBN: 978-84-8086-690-3
- EcheverríaGarcía, Pumarola Suñé (1995): El manual de odontología. Masson Salvat. ISBN: 978-84-458-0252-6
- Bascones (2000): Tratado de Odontología. Elsevier. ISBN: 978-03-068-0406-9
- Corral Pazos De Provens, Itza Santos, Marti Quiles (2007): Organizacion, gestion y calidad en la clinica dental. Ergon. ISBN: 978-84-847-3561-8
- Águila Ramos (1991): Ergonomía en Odontología: un enfoque preventivo. Jims. ISBN: 978-84-709-2348-7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Giner Tarrida, Ribera Uribe (2017): El Odontólogo ante pacientes de riesgo. DielBeats. ISBN: Unknown
- Wolfgang Dauber (2007): Feneis. Nomenclatura Anatómica Ilustrada. 5ª Edición. Elsevier. ISBN: 978-84-458-1642-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[PubMed](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)(<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>)

PubMed

[Google Académico](https://scholar.google.es/)(<https://scholar.google.es/>)

Google Académico

[Consejo Dentistas España](https://www.consejodentistas.es/)(<https://www.consejodentistas.es/>)

Consejo Dentistas España

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases expositivas: El profesor expondrá el contenido de la asignatura a través de lecciones magistrales adecuadas a la información necesaria en base al temario de la asignatura. El profesor se apoyará de presentaciones digitales, contenido audiovisual y materiales odontológicos para facilitar la comprensión de la asignatura al alumnado. Se transmitirán también determinados valores para lograr una correcta praxis en la práctica diaria, contribuyendo a la formación integral (compromiso ético).

MÉTODO DIALÉCTICO:

Seminarios: Se confeccionarán seminarios en función de las necesidades del alumnado para mejorar o ampliar conceptos de relevancia para la asignatura. Los seminarios podrán ser dirigidos por el profesor de la asignatura o por colaboradores ajenos a la asignatura especialistas en la materia.

Tutorías: Las tutorías facilitarán la individualización del aprendizaje, orientarán al alumno en la asignatura y servirán para solucionar dudas conceptuales o consultas acerca de la realización de los trabajos de la asignatura. Será necesario contactar con el profesor de la asignatura para organizarlas.

Evaluación: La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de tres pilares: pruebas escritas, pruebas

orales y ejecución de prácticas. Las pruebas escritas se realizarán en la convocatoria ordinaria de junio y extraordinaria de julio a través de una prueba tipo test de 40 preguntas de respuesta única y una prueba de desarrollo de 5 preguntas cortas. La prueba oral se evaluará en base a la exposición oral de un trabajo, cuyo contenido será indicado de manera individualizada por el profesorado el primer día de la asignatura. La evaluación de la ejecución de prácticas se efectuará sobre un trabajo teórico entregado por el alumnado y consistirá en el diseño de un consultorio odontológico

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

- La asignatura se divide en: una parte teórica y seminarios, que se desarrollará a lo largo de cuatro horas semanales en la que el grupo asistirá completo.
- La parte teórica consta de 12 temas que se irán desarrollando a lo largo del segundo cuatrimestre. Todo ello sujeto a ligeras variaciones que pueden tener lugar según las necesidades docentes del grupo.
- Se realizará una prueba final teórica escrita en las semanas marcadas en el calendario académico dentro de la convocatoria ordinaria de Junio. No se realizarán pruebas parciales.
- Los seminarios, se desarrollará de modo secuencial a lo largo del curso, conforme el alumno vaya adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarias para su realización.
- Los alumnos deberán realizar 1 trabajo de forma individual y de carácter obligatorio, que consistirá en la Planificación de la distribución de un consultorio dental y tendrá como fecha límite de entrega el 15 de Mayo de 2023 a través de la plataforma Moodle. El formato de entrega será obligatoriamente PDF. Esta actividad es de carácter evaluable.
- Los alumnos deberán realizar 1 trabajo por parejas y de carácter obligatorio, que tendrá como fecha límite de entrega la marcada por el profesor el primer día de clase. Los trabajos serán entregados en formato PDF en la plataforma Moodle al menos 24 horas antes de la exposición oral. Esta actividad es de carácter evaluable y puede ser grabada.
- Se realizarán 4 seminarios grupales los días 13 de marzo, 25 de abril, 2 de mayo y 9 de mayo en horario de 14:00h a 15:00h en los que se desarrollarán y se repasarán los conceptos adquiridos hasta la fecha y/o temas de interés propuestos por los alumnos.

El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesorado teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo individual: Distribución de Clínica Dental													X			X	X	
Prueba escrita teórica															X	X	X	X
Presentación del trabajo por parejas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Seminarios grupales				X				X					X	X				

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada como superada siempre y cuando iguallen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5. El alumno deberá superar el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuestas cortas de manera independiente para superar la asignatura. La no superación de cualquiera de las partes correspondientes a las pruebas escritas conllevará una calificación de suspenso en la convocatoria.
2. La prueba teórica escrita de la asignatura se realizará en la convocatoria ordinaria de junio e incluirá todo el temario teórico de la asignatura, así como cuestiones relacionadas con los trabajos expuestos por los alumnos en clase en la prueba oral con exposición de trabajo. La prueba teórica escrita se compondrá de 40 preguntas objetivas tipo test, cuyas respuestas erróneas conllevarán una penalización de 0.33 puntos sobre 1 que puntúa la respuesta correcta, y supondrán el 50% de la nota final; a la que se sumará la puntuación de una prueba objetiva de cinco respuestas cortas, que representará el 20% de la misma.

3. La evaluación de ejecución de prácticas, se realizará mediante la entrega de un trabajo teórico individual y de carácter obligatorio, que consistirá en el diseño de un consultorio dental, cuyo plano con sus medidas será asignado a los alumnos por el profesorado de la asignatura el primer día de clase. Supondrá el 10% de la nota final. La fecha límite de entrega será el día 15 de Mayo de 2023 a las 22,00 horas a través de la plataforma Moodle. El trabajo deberá ser entregado en formato PDF, deberá de incluir portada, índice, planos y dibujos de la clínica dental y de las diferentes áreas de trabajo, justificación de la distribución y bibliografía. Además, deberá de incluir el siguiente formato: Fuente Times New Roman; Tamaño fuente 12; Interlineado 1,5; Texto justificado. Los alumnos que no presenten el trabajo dentro del plazo descrito o no lo hagan en el formato indicado, tendrán una calificación de 0 en ese campo.

4. La prueba oral con exposición del trabajo supondrá un 20% de la calificación total de la asignatura. Se asignará una temática y una fecha de exposición por parte del profesorado el primer día de clase. El trabajo se realizará en grupos de dos personas. La asignación de la temática del trabajo se establecerá por sorteo el primer día de clase. Aquellos alumnos que no asistan el primer día de clase, sin causa justificada, no tendrán derecho a decidir su grupo de trabajo y será el profesorado encargado de la asignatura, el responsable de definir su temática y grupo de trabajo. El trabajo se deberá de entregar en formato Power Point a través de la plataforma Moodle antes de la fecha dictaminada. Los alumnos que no presenten el trabajo dentro del plazo de tiempo correspondiente o no lo hagan en el formato correcto o se demuestre que existe plagio o no acudan a la exposición y defensa del trabajo sin causa justificada tendrán una calificación de 0 en ese campo.

5. Los alumnos que no superen de manera independiente el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuesta corta en convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio.

6. Es condición obligatoria aprobar la prueba teórica en el caso de la convocatoria ordinaria de junio para sumar el resto de calificaciones obtenidas de los seminarios, el trabajo teórico y la exposición oral. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando igualen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.

7. El alumno debe cuidar la caligrafía de su escritura, así como respetar las normas de ortografía tanto en las pruebas de evaluación escritas como en los trabajos. Si el alumno realiza plagio tanto en el trabajo como en las pruebas de evaluación escritas, la calificación obtenida en este apartado será de 0.

Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

NORMAS:

-El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.

-El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán teléfonos móviles sin indicación del docente, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.

-El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno.

-El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.

CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN EN ENTORNO ONLINE POR MOTIVOS PANDEMIA COVID-19

<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>

1. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada como superada siempre y cuando igualen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5. El alumno deberá superar el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuestas cortas de manera independiente para superar la asignatura. La no superación de cualquiera de las

partes correspondientes a las pruebas escritas conllevará una calificación de suspenso en la convocatoria.

2. La prueba teórica escrita de la asignatura se realizará en la convocatoria ordinaria de junio e incluirá todo el temario teórico de la asignatura, así como cuestiones relacionadas con los trabajos expuestos por los alumnos en clase en la prueba oral con exposición de trabajo. La prueba teórica escrita se compondrá de 40 preguntas objetivas tipo test, cuyas respuestas erróneas conllevarán una penalización de 0.33 puntos sobre 1 que puntúa la respuesta correcta, y supondrán el 50% de la nota final; a la que se sumará la puntuación de una prueba objetiva de cinco respuestas cortas, que representará el 20% de la misma. La prueba teórica escrita se llevará a cabo a través de la plataforma Moodle siguiendo las indicaciones que facilite el profesor responsable para el correcto desarrollo de la prueba.

3. La evaluación de ejecución de prácticas, se realizará mediante la entrega de un trabajo teórico individual y de carácter obligatorio, que consistirá en el diseño de un consultorio dental, cuyo plano con sus medidas será asignado a los alumnos por el profesorado de la asignatura el primer día de clase. Supondrá el 10% de la nota final. La fecha límite de entrega será el día 10 de Mayo de 2021 a las 22,00 horas a través de la plataforma Moodle. El trabajo deberá ser entregado en formato PDF, deberá de incluir portada, índice, planos y dibujos de la clínica dental y de las diferentes áreas de trabajo, justificación de la distribución y bibliografía. Además, deberá de incluir el siguiente formato: Fuente Times New Roman; Tamaño fuente 12; Interlineado 1,5; Texto justificado. Los alumnos que no presenten el trabajo dentro del plazo descrito o no lo hagan en el formato indicado, tendrán una calificación de 0 en ese campo.

4. La prueba oral con exposición del trabajo supondrá un 20% de la calificación total de la asignatura. Se asignará una temática y una fecha de exposición por parte del profesorado el primer día de clase. El trabajo se realizará en grupos de dos personas. La asignación de la temática del trabajo se establecerá por sorteo el primer día de clase. Aquellos alumnos que no asistan el primer día de clase, sin causa justificada, no tendrán derecho a decidir su grupo de trabajo y será el profesorado encargado de la asignatura, el responsable de definir su temática y grupo de trabajo. El trabajo se deberá de entregar en formato Power Point a través de la plataforma Moodle antes de la fecha dictaminada. Los alumnos que no presenten el trabajo dentro del plazo de tiempo correspondiente o no lo hagan en el formato correcto o se demuestre que existe plagio o no acudan a la exposición y defensa del trabajo sin causa justificada tendrán una calificación de 0 en ese campo. La defensa y exposición del trabajo se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams siguiendo las directrices del profesor responsable en la fecha establecida.

5. Los alumnos que no superen de manera independiente el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuesta corta en convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio.

6. Es condición obligatoria aprobar la prueba teórica en el caso de la convocatoria ordinaria de junio para sumar el resto de calificaciones obtenidas de los seminarios, el trabajo teórico y la exposición oral. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando iguallen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.

7. El alumno debe cuidar la caligrafía de su escritura, así como respetar las normas de ortografía tanto en las pruebas de evaluación escritas como en los trabajos. Si el alumno realiza plagio tanto en el trabajo como en las pruebas de evaluación escritas, la calificación obtenida en este apartado será de 0.

Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Aquellos alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de Junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de Julio.

1. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada como superada siempre y cuando iguallen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5. El alumno deberá superar el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de

respuestas cortas de manera independiente para superar la asignatura. La no superación de cualquiera de las partes correspondientes a las pruebas escritas conllevará una calificación de suspenso en la convocatoria.

2. La prueba teórica escrita de la asignatura de la convocatoria extraordinaria de julio incluirá todo el temario teórico de la asignatura, así como cuestiones relacionadas con los trabajos expuestos por los alumnos en clase en la prueba oral con exposición de trabajo. La prueba teórica escrita se compondrá de 40 preguntas objetivas tipo test, cuyas respuestas erróneas conllevarán una penalización de 0.33 puntos sobre 1 que puntúa la respuesta correcta, y supondrán el 50% de la nota final; a la que se sumará la puntuación de una prueba objetiva de cinco respuestas cortas, que representará el 20% de la misma.

3. Se respetarán los porcentajes de evaluación y las calificaciones obtenidas en la convocatoria de junio en la evaluación de “ejecución de prácticas” y “pruebas orales”.

4. Los alumnos que no superen de manera independiente el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuesta corta en convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio.

5. Es condición obligatoria aprobar la prueba teórica en el caso de la convocatoria extraordinaria de julio para sumar el resto de calificaciones obtenidas de los seminarios, el trabajo teórico y la exposición oral. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando iguale o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.

8. El alumno debe cuidar la caligrafía de su escritura, así como respetar las normas de ortografía tanto en las pruebas de evaluación escritas como en los trabajos. Si el alumno realiza plagio tanto en el trabajo como en las pruebas de evaluación escritas, la calificación obtenida en este apartado será de 0. Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

NORMAS:

-Los alumnos repetidores deberán asistir a un 50% de las clases teóricas y 50% de las clases prácticas.

-Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de justificantes se hará conforme a dicho reglamento.

-El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.

-El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán teléfonos móviles sin indicación del docente, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.

- El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.

-No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.

-El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN EN ENTORNO ONLINE POR MOTIVOS PANDEMIA COVID-19

Aquello alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de Junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de Julio.

1. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada como superada siempre y cuando iguallen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5. El alumno deberá superar el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuestas cortas de manera independiente para superar la asignatura. La no superación de cualquiera de las partes correspondientes a las pruebas escritas conllevará una calificación de suspenso en la convocatoria.

2. La prueba teórica escrita de la asignatura de la convocatoria extraordinaria de julio incluirá todo el temario teórico de la asignatura, así como cuestiones relacionadas con los trabajos expuestos por los alumnos en clase en la prueba oral con exposición de trabajo. La prueba teórica escrita se compondrá de 40 preguntas objetivas tipo test, cuyas respuestas erróneas conllevarán una penalización de 0.33 puntos sobre 1 que puntúa la respuesta correcta, y supondrán el 50% de la nota final; a la que se sumará la puntuación de una prueba objetiva de cinco respuestas cortas, que representará el 20% de la misma. La prueba teórica escrita se llevará a cabo a través de la plataforma Moodle siguiendo las indicaciones que facilite el profesor responsable para el correcto desarrollo de la prueba.

3. Se respetarán los porcentajes de evaluación y las calificaciones obtenidas en la convocatoria de junio en la evaluación de “ejecución de prácticas” y “pruebas orales”.

4. Los alumnos que no superen de manera independiente el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuesta corta en convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio.

5. Es condición obligatoria aprobar la prueba teórica en el caso de la convocatoria extraordinaria de julio para sumar el resto de calificaciones obtenidas de los seminarios, el trabajo teórico y la exposición oral. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando iguallen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.

8. El alumno debe cuidar la caligrafía de su escritura, así como respetar las normas de ortografía tanto en las pruebas de evaluación escritas como en los trabajos. Si el alumno realiza plagio tanto en el trabajo como en las pruebas de evaluación escritas, la calificación obtenida en este apartado será de 0. Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

NORMAS:

-Los alumnos repetidores deberán asistir a un 50% de las clases teóricas y 50% de las clases prácticas.

-Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de justificantes se hará conforme a dicho reglamento.

-El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.

-El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán teléfonos móviles sin indicación del docente, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.

- El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.

-No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.

-El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
	Pruebas escritas	70%
	Pruebas orales	20%
	Ejecución de prácticas	10%